



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

Dra. VERONICA G. TOMAS
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

RESOLUCIÓN N° 758

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional"

25 JUL. 2022

VISTO:

El expediente N° 01801-0053942-1 del registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual se gestiona la aprobación de la documentación técnica tendiente a la contratación, mediante la convocatoria a una Licitación Pública de la obra: "**CORRIMIENTO DE DEFENSA SOBRE RP N° 90 - EJECUCIÓN DE TERRAPLÉN SOBRE ÁREA LAGUNAR - DISTRITO MELINCUÉ - DEPARTAMENTO GENERAL LÓPEZ - PROVINCIA DE SANTA FE**"; y

CONSIDERANDO:

Que la Subsecretaría de Estudios y Proyectos de la Jurisdicción solicita la realización del proyecto correspondiente a la obra de referencia;

Que a dichos efectos la Dirección General de Proyectos de la Jurisdicción elabora la siguiente documentación: Proyecto Ejecutivo; Pliego Único de Bases y Condiciones; Pliego de Bases y Condiciones Complementarias; Pliego de Especificaciones Técnicas Generales y Particulares; y Presupuesto General Detallado de la Obra y Planilla de la Oferta;

Que la obra a ejecutar tiene como propósito reemplazar las defensas precarias dispuestas sobre media calzada de la Ruta Provincial N° 90 en el Distrito Melincué. Se trata de un remanente de las acciones realizadas durante la emergencia hídrica por el crecimiento de la laguna homónima durante Abril y Mayo de 2017;

Que para tal fin se propone el corrimiento de la defensa sobre Ruta Provincial N° 90, trasladando la ubicación del terraplén actual al sur de la ruta, hacia el área lagunar. Además, la traza del nuevo terraplén debe poder cerrarse en un único anillo defensivo con los terraplenes noroeste y sureste, acorde a la planificación realizada por la Secretaría de Recursos Hídricos durante la última emergencia;

Que dentro de las tareas a realizar se pueden mencionar la remoción de la defensa precaria existente, la construcción de un terraplén en el área lagunar, la provisión y colocación de rocas de gran tamaño sobre talud húmedo, hormigón para la construcción de alcantarillas, la provisión y colocación de clapetas metálicas y el corrimiento de alambrados;



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

DR. VERONICA G. TOMAS
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

Que el Presupuesto Oficial, estimado con valores al mes de Febrero de 2022 es de \$ 481.810.866,22;

Que el plazo de ejecución previsto para los trabajos es de 08 (ocho) meses;

Que la Dirección General de Administración del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat procedió a confeccionar los PCP N°s 1999 y 2000 - en trámite - del SIPAF por la suma total de \$ 60.000.000,00, debidamente autorizados por la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía y el resto en futuras planificaciones;

Que han tomado la pertinente intervención la Dirección General de Proyectos, la Subsecretaría de Estudios y Proyectos, la Subsecretaría de Planificación y Gestión, la Dirección General de Servicios Técnicos Específicos y la Coordinación Contable Presupuestaria de la Dirección General de Administración, todas de la Jurisdicción;

Que se ha expedido la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Jurisdicción mediante Dictamen N° 022709/2022, manifestando que no existen observaciones que formular;

Que el presente trámite se encuadra normativamente en las previsiones de los Artículos 21° al 32° de la Ley de Obras Públicas N° 5188 y el Decreto N° 2260/2016;

POR ELLO:

LA MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Apruébese la documentación técnica confeccionada por el personal Técnico de la Jurisdicción, tendiente a la ejecución de la obra: **“CORRIMIENTO DE DEFENSA SOBRE RP N° 90 - EJECUCIÓN DE TERRAPLÉN SOBRE ÁREA LAGUNAR - DISTRITO MELINCUÉ - DEPARTAMENTO GENERAL LÓPEZ - PROVINCIA DE SANTA FE”**, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 481.810.866,22 (PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 22/100).

ARTÍCULO 2°: Autorícese la convocatoria a una Licitación Pública para contratar la ejecución de los trabajos de que se trata, debiendo publicarse los avisos pertinentes, no menos de tres (3) veces en el Boletín Oficial y



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

Dra. VERONICA G. TOMAS
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

no menos de dos (2) en diarios de la Provincia, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 12.489.

ARTÍCULO 3º: Fíjese el acto de apertura de las propuestas el día Jueves 18 de Agosto de 2022 o el primer día hábil posterior si aquél no lo fuere, a las 11:00 horas, en dependencias del Club Náutico, sito en calle Moreno 473 de la localidad de Melincué, Provincia de Santa Fe.

ARTÍCULO 4º: Autorícese a la Dirección General de Administración a liquidar y pagar la publicación de los avisos licitatorios correspondientes a la presente licitación previa presentación de las facturas pertinentes por parte de los medios gráficos y la debida intervención de la Dirección General Publicitaria y Administrativa del Ministerio de Gestión Pública, todo ello en el marco de las normas vigentes.

ARTÍCULO 5º: El gasto que demanda la presente gestión por la suma total de \$ 60.000.000,00 (PESOS SESENTA MILLONES CON 00/100) impútese al Presupuesto Vigente - Ley N° 14.075 Jurisdicción 66 - M.I.S.P.yH. - SAF 1 - Categoría Programática 17.10.2.148 - Fuente 111 - Inciso 4 - Partida Principal 2 - Partida Parcial 2 - Partida Subparcial 2 - Ubicación Geográfica 82-42-0 - Finalidad 3 - Función 9.0 y el resto en futuras planificaciones.

ARTÍCULO 6º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

C.P.N. SILVINA P. FRANA
MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT
PROVINCIA DE SANTA FE



Expte. N° 01801-0053942-1

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

LICITACIÓN PÚBLICA para contratar los trabajos necesarios para la ejecución de la Obra:

“CORRIMIENTO DE DEFENSA SOBRE RP N° 90 - EJECUCIÓN DE TERRAPLÉN SOBRE ÁREA LAGUNAR - DISTRITO MELINCUÉ - DEPARTAMENTO GENERAL LÓPEZ - PROVINCIA DE SANTA FE”

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 481.810.866,22

(Mes Base - FEBRERO 2022)

PLAZO DE OBRA: 08 (ocho) meses

Requisitos indispensables a cumplimentar por los oferentes:

- Sellado de Ley: \$ 648,00
- Garantía de la propuesta: \$ 1% del Presupuesto Oficial
- Certificado de Inscripción y habilitación en el Registro de Licitadores de la Provincia de Santa Fe en la especialidad: “500 – HIDRÁULICA Y OBRAS BÁSICAS”

Deberán contar como mínimo con los siguientes montos

- CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN ANUAL: \$ 722.716.299,33
- CAPACIDAD TÉCNICA DE CONTRATACIÓN INDIVIDUAL: “500 – HIDRÁULICA Y OBRAS BÁSICAS” \$ 481.810.866,22

FECHA Y LUGAR DE APERTURA DE LAS OFERTAS:

- Día: Jueves 18 de Agosto de 2022
- Hora: 11:00
- Lugar: en dependencias del Club Náutico, sito en calle Moreno 473 de la localidad de Melincué, Provincia de Santa Fe.

CONSULTAS DEL PLIEGO:

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, sito en calle Av. Almirante Brown 4751 – (3000) Santa Fe – República Argentina

Correo Electrónico: subplanificacion_licitaciones@santafe.gov.ar

Sitio Web: www.santafe.gov.ar

ADQUISICIÓN DEL LEGAJO LICITACIÓN:

Todo interesado en concurrir a una Licitación podrá acceder gratuitamente al legajo de Obra publicado a tal efecto en el portal Web Oficial de la Provincia de Santa Fe, en la sección a consignarse en cada caso.

Los legajos de obras cargados en el Portal Web Oficial de la Provincia serán públicos y estarán disponibles en todo momento a los fines de garantizar la transparencia, igualdad y concurrencia de y entre los eventuales oferentes.